

acto de la celebración de la Junta, convocándose igualmente mediante el presente edicto a todos aquellos acreedores que no hayan podido ser citados personalmente, bien por desconocerse su domicilio o por cualquier otra causa de impedimento.

Dado en Valdemoro a 24 de junio de 1998, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».—La Juez, Olga Iglesias Santamaria.—La Secretaria judicial.—43.879.

VALENCIA

Edicto

Doña Susana Catalán Muedra, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Valencia,

Hace saber: Que en procedimiento de autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado registrados al número 677/97, a instancias del Procurador señor Arago Hervás, en representación de don José Alejandro López Martínez, contra don José Pousa Domínguez, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y tipo de tasación, el bien inmueble que al final se describirá, para cuya celebración se ha señalado el día 1 de octubre de 1998, a las once treinta horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle El Justicia, 2, undécimo, y con las condiciones establecidas en los artículos 1.489 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la parte actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se ha señalado el día 5 de noviembre de 1998, en igual sitio y hora antes citados, para la celebración de la segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, y para el supuesto de que tampoco acudieran postores a dicha segunda subasta, se ha señalado para la celebración de la tercera subasta el 3 de diciembre de 1998, en igual sitio y hora antes citados.

Cuarta.—Si en cualquiera de los días señalados no pudiera celebrarse la subasta por causas de fuerza mayor, se celebraría al siguiente día, a la misma hora, o en sucesivos días, si se repitiera o persistiere tal impedimento.

Por si no fueran habidos los demandados en sus domicilios, se entiende que por la publicación del presente quedan los mismos notificados del lugar, día y hora del remate.

Bien objeto de la subasta

1. Único lote.—Urbana, piso 6.º, puerta 18, del edificio sito en Valencia, calle Escultor José Capuz, 43, y Godofredo Ros (registral número 7.400 e inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de Valencia). Tasada en primera subasta en 10.684.800 pesetas.

Dado en Valencia a 19 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—El Secretario judicial.—43.876.

VALENCIA

Edicto

Don José Luis Gómez Moreno Mora, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 430/1998, se tramita juicio universal de quiebra de la entidad «Citroexport, Sociedad Anónima», domiciliada en esta ciudad, calle Salamanca, número 19, primero primera, dedicada al comercio de exportación, importación, manipulación y distribución de frutas y hortalizas; alquiler de cámaras frigoríficas y servicios de desverdización, habiéndose acordado, en el día de la fecha, publicar el presente, a fin de que tenga publicidad la referida solicitud, que ha quedado inhabilitado el quebrado para la administración de sus bienes, con prohibición de que nadie haga pagos ni entregas de efectos al mismo, sino al depositario nombrado, don José Luis Ramos Fortea, con domicilio en calle Poeta Mas y Ros, número 22, de Valencia, bajo pena de no descargar su obligación, así como también la prevención a todas las personas que tengan pertenencias de la quebrada que las pongan de manifiesto al Comisario don Vicente Andreu Fajardo, con domicilio en calle Martínez Cubells, número 4, de Valencia, bajo los oportunos apercibimientos.

Igualmente, se ha decretado la acumulación al presente juicio de todos los pleitos y ejecuciones contra el solicitante, salvo los legalmente excluidos, la retención de la correspondencia y la retroacción, por ahora y sin perjuicio de tercero, a la fecha de 7 de junio de 1998.

Y para que sirva de general conocimiento, libro el presente en Valencia a 8 de julio de 1998.—El Magistrado-Juez, José Luis Gómez Moreno Mora.—El Secretario.—43.906.

VALLADOLID

Edicto

Doña Lourdes del Sol Rodríguez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 9 de Valladolid,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 32/1996 B, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja España de Inversiones, contra «Construcciones, Alicatados y Saneamientos, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 1 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4645000018003296, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que

las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 30 de octubre de 1998, a las doce treinta horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 30 de noviembre de 1998, a las doce treinta horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Vivienda tipo C2 y terreno anejo a la misma en término municipal de Renedo de Esgueva, en la urbanización «El Cotanillo», con entrada por la calle Río Duero, número 26. Ocupa una superficie de 1.000 metros cuadrados, de los cuales 174,69 metros cuadrados que corresponden a la edificación y el resto a jardín, situado alrededor de la misma. Consta de dos plantas comunicadas por una escalera interior. La planta baja está distribuida en vestíbulo, pasillo, cocina, baño, aseo, dos dormitorios, salón-comedor, porche, garaje y caja de escalera, y la alta, consta de pasillo distribuidor, cuatro dormitorios y dos baños. La superficie total construida entre las dos plantas es de 258 metros cuadrados, y la útil, de 220,53 metros cuadrados. Linda: Frente, calle Río Duero; derecha, entrando, con finca número 24 de la misma calle: por la izquierda, con la finca número 28 de igual calle, y por el fondo, con zona verde común colindante con la carretera de Valladolid a Tórtoles de Esgueva. Cuota del 1,23 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Valladolid, en el tomo 718, folio 193, finca 879.

Tipo de subasta: Tasada a efectos de subasta en la cantidad de 32.194.500 pesetas.

Dado en Valladolid a 18 de mayo de 1998.—La Magistrada-Juez, Lourdes del Sol Rodríguez.—El Secretario.—43.864.

VELEZ-MÁLAGA

Edicto

Don Gorgonio Martínez Atienza, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Velez-Málaga,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 327/1993, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Promociones Hermanos Molina, Sociedad Limitada», y otros, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 6 de octubre de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3007 17 327 93,